

**INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EN EL 2019**

Señores accionistas:

Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe anual de las labores y Actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico del 31 de Diciembre del 2019, de la compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM. S.A**, con lo cual doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Superintendencia de Compañías.

- ✓ Informo que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, continuando con el monto de **787.000 (Setecientos Ochenta y siete mil acciones)** a \$ **1.00** por cada acción.

- ✓ La compañía en este año 2019 generó ingresos por **US\$ 6'743,563.35 (Seis millones setecientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y tres 35/100 dólares)**, reflejando un aumento del 21.43% en relación al año 2018, algunos proyectos se concluyen durante el 2020. Nuestros ingresos son originados por los contratos ganados en los servicios por actividades de Obra civil, Montajes de Redes Eléctricas, construcción de Líneas de transmisión de energía eléctrica, Centrales eléctricas, Repotenciación de subestaciones con todas sus asesorías correspondientes en la parte operativa. Nuestros principales clientes fueron:

CLIENTES	% Ventas
XIAN ELECTRIC ENGINEERING CO LTD	40,20
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL NORTE S.A.	35,59
SEGUROS SUCRE S.A.	8,16
OTROS CLIENTES	16,05
TOTAL VENTAS	100,00

- ✓ En cuanto al Estado de Resultados la compañía obtuvo costos de Venta por la suma de \$ 5'543.014.25 (Cinco millones quinientos cuarenta y tres mil catorce 25/100 dólares) en Gastos de Venta, de Administración y financieros totalizó la cantidad de \$ 1'124.290.73 (Un millón ciento veinticuatro mil doscientos noventa 73/100 dólares), en ambos casos debidamente soportados y presentados de acuerdo a las normas internacionales de Información Financiera NIIF's.
- ✓ De igual manera, la compañía terminó con una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) de US \$ 107.484.47 (Ciento siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro 47/100 dólares) presentando una disminución del 31.50% con respecto al 2018, a efecto de la optimización de nuestros costos y gastos. Sugiero a los accionistas que la utilidad pueda ser reinvertida en bienes de capital para los próximos años.
- ✓ Cabe mencionar que se han cumplido con todas las obligaciones de los contratos con nuestros clientes principales, que es el Estado Ecuatoriano, a través de sus empresas Eléctricas, quienes son los que han llegado a fiscalizar y calificar nuestro trabajo, los mismos que han merecido reconocimientos de parte de sus funcionarios.
- ✓ La situación y perspectivas de la economía de Ecuador; donde se evalúa el riesgo-país, riesgo soberano, la financiación del sector público y situación socio-política, crean demasiada incertidumbre con el actual gobierno, esperamos que siendo nuestros principales clientes en un 90% el Estado mejoren y se establezcan. A pesar que en el año 2019 la facturación a clientes privados superaron el 52%, ellos son proveedores del estado.
- ✓ En relación al tema de los Impuestos Fiscales Societarios, con la Superintendencia de compañías, IESS, y el Ministerio de Relaciones Laborales, hemos cumplido con todas las Obligaciones con el estado, así mismo cumplimos con los pagos a nuestros colaboradores.
- ✓ Los Estados financieros de Industrial y Comercial TCM S. A., por el período concluido el 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por el auditor independiente Holger Nayith Lozano Zuñiga quién ha determinado en su Dictamen que los Estados financieros, se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de nuestra empresa.

De igual forma agradezco a todos y cada uno de los colaboradores de la Compañía por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrado a lo largo del año.

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,



Carlos Cárdenas Jiménez
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 08 de Abril del 2020